

Acta/002/2023

En la ciudad de Acámbaro, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las catorce horas en punto del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en la calle Aquiles Serdán, número 75 (setenta y cinco), colonia Centro de la ciudad de Acámbaro, Gto., da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 22 con cabecera en Acámbaro, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Adriana Sánchez Espinoza
María Estela Corona Loyola
Irvin Alejandro Gutiérrez Panamá
Jorge Luis Hernández Altamirano
Cecilia Ibarra Segura

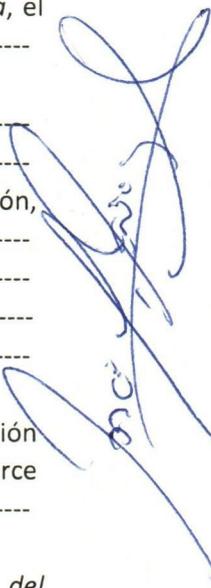
Presidenta del Consejo
Consejera Electoral Propietaria
Consejero Electoral Supernumerario
Secretario del Consejo
Representante propietaria del Partido de la Revolución
Democrática



En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Distrital Electoral 22 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de instalación, celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----



Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, el secretario lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las catorce horas y dos minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de instalación, celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés*, el secretario del Consejo solicita se le exima de la lectura del proyecto de acta, en razón de haberse acompañado con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta pone a consideración la solicitud del secretario a las y los integrantes del Consejo, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos siendo las catorce horas con cuatro minutos. -----

El secretario del Consejo hace constar que se incorpora a la sesión el ciudadano José Cruz Guerrero

Acta/002/2023

Castillo, representante propietario del Partido Acción Nacional, siendo las catorce horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el proyecto de acta; al no haber intervención la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las catorce horas con cinco minutos. Por lo anterior, la presidenta del Consejo instruye al secretario del Consejo enviar el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación; asimismo, le solicita proceder con el siguiente punto del orden del día. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **anexo uno**. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría de la correspondencia recibida*, ante el Consejo Distrital Electoral 22 de Acámbaro, el secretario del Consejo da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Primera. Con el correo electrónico del día dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, por el que la Secretaría Ejecutiva comunica la aprobación del acuerdo CGIEEG/107/2023, mediante el cual se designa a las y los secretarios de las juntas ejecutivas regionales como secretarías y secretarios de los consejos distritales electorales 1, 2, 9, 10, 13, 17, 18, 19, 20 y 22, y municipales electorales de Celaya, Guanajuato, Irapuato, León y Salamanca, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo efectúe el registro de la comunicación recibida e incorpore el acuerdo de referencia al expediente respectivo, para los efectos legales conducentes. -----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: el ciudadano José Cruz Guerrero Castillo y la ciudadana Silvia Martínez Rodríguez, representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Acción Nacional; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Distrital Electoral 22 con cabecera en Acámbaro. -----

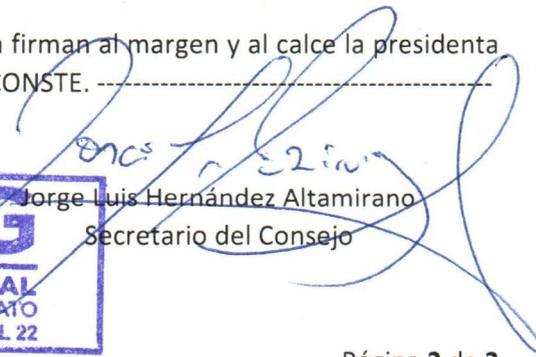
En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a *asuntos generales*, se declara desierto debido a que no fue agendado alguno. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 22, procede a su clausura a las catorce horas con ocho minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil, por ambos lados; la firman al margen y al calce la presidenta del Consejo Distrital Electoral 22 y el secretario del mismo. CONSTE. -----


Adriana Sánchez Espinoza
Presidenta del Consejo




Jorge Luis Hernández Altamirano
Secretario del Consejo